

DIARIO
DE UN
RECONOCIMIENTO
DE LAS
GUARDIAS Y FORTINES,
QUE
GUARNECEN LA LINEA DE LA FRONTERA
DE
BUENOS-AIRES,
PARA ENSANCHARLA;
POR
D. FELIX DE AZARA,
CAPITAN DE NAVIO DE LA REAL ARMADA.
Primera Edicion.
BUENOS-AIRES.
IMPRESA DEL ESTADO.
1837.

Transcriber's note: In this e-text, the spelling has been preserved as it appears in the original.

PROEMIO

AL

DIARIO DE AZARA.

Este cuaderno, que contiene uno de los tantos proyectos que se han formado para la seguridad de nuestros campos, recuerda también uno de los importantes trabajos de D. Félix de Azara en estas provincias.

El virey Melo, testigo del celo de este inteligente oficial en el Paraguay, aprovechó su inacción en Buenos Aires para encargarle el reconocimiento de nuestra frontera. La proximidad de los bárbaros mantenían a los pocos moradores del campo en una alarma continua; y se trataba menos de entanchar nuestro territorio, que de defender la vida de sus habitantes. Hasta entonces, y mucho después, el que presidía el vasto virreinato de Buenos Aires mandaba *obsequiar* a los caciques para que no le hostilizasen, y era general el deseo de salir de un estado tan degradante. Los hacendados y el Cabildo habían representado al Rey la necesidad de avanzar y proteger las poblaciones: muchas cédulas habían llegado de España con la aprobación de estos planes, y destinando fondos para realizarlos; pero nunca faltaban pretextos para eludirlos, y la obra de nuestra frontera había tenido la misma suerte que la famosa *acequia imperial de Aragón*, en que se empezó a trabajar dos siglos después que fue proyectada.—

Esta vez no se echó mano de agrimensores, como se hizo en tiempo de Vertiz, sino que se libró el problema a la consideración de geógrafos experimentados, como Cerviño, Insiarte y Azara, a los que fueron asociados Quintana y Pinazo, que sin ser facultativos, tenían un conocimiento práctico del terreno.

Bajo estos auspicios salió la expedición de Buenos Aires, y se dirigió al fuerte de Melincué, desde donde bajó hasta la isla *Postrera*, recorriendo una línea, marcada por el Salado, y comprendida entre los 33° 42' 24", y los 36° 5' 30" de latitud austral.

En el informe, con que Azara acompañó el diario de este reconocimiento, espuso al Virey los defectos que había notado en el sistema de defensa de la frontera, y los principios que le habían guiado en el plan que él proponía para enmendarlos. Si no fuera intempestivo cualquier examen de estas ideas, que por la extensión progresiva de nuestros límites han de ser aplicables, probaríamos que son cuando menos problemáticas las ventajas de establecer fuertes a igual distancia entre sí, y en la misma dirección; ó, (para valerme de las palabras del autor) *que no adelanten notablemente unos de otros.*^[1] Y sin embargo, tan penetrado estaba Azara de la utilidad de esta disposición simétrica, que, "porsugetarse más a estas condiciones, no aprovechó muchas veces de sitios excelentes, y acaso mejores que los electos."^[2]

Más cuerdo fue el consejo que dió de apoderarse de la isla de *Choelechel*, cuyos resultados favorables calculó con bastante acierto: aunque se equivocase en la influencia que debía ejercer esta ocupación^[Pg iii] sobre el comercio de las provincias interiores, fundándose en la unión del Diamante con el Río Negro. Pero este error, del que no era fácil precaverse en aquella época, nada quita al mérito del reconocimiento científico que hizo de nuestra frontera.

Los encargados de esta comision adoptaron el método que habian empleado en la demarcacion de límites, sujetando la parte gráfica y descriptiva del terreno á las observaciones astronómicas. De este modo determinaron muchos puntos, en que se apoyaron despues los trabajos geodésicos de esta provincia. ¿Y qué otra cosa puede hacerse mientras no se logre medir una base, y envolver el terreno en un *véseau* de triángulos?

Asara era demasiado ilustrado para desconocer que la mejor defensa de un país es la que estriba en su poblacion, y por lo mismo insiste en la necesidad de fomentarla. Su opinion era que se preferieran las colonias militares, á que debian servir de plantel los cuerpos de *blandengues*.

En la enumeracion de los abusos que prevalecian entonces, cita como un hecho muy obvio la enagenacion que hacia el Estado de 30 á 40 leguas cuadradas por *ochenta pesos*:^[3] y Viana agrega, en un papel que por su analogia hemos agregado al diario de Azara, que solo á la familia de los Ezeiza se les agració con *noventa y seis leguas* de superficie!^[4]

Entretanto ninguno de estos *feudatarios* hacia el menor esfuerzo para poner la provincia al abrigo de las incursiones de los salvages, á las que mas bien favorecian estas grandes extensiones de terreno, que se quedaban baldias por la incuria de sus poseedores. El desprecio con que se miraban antes las propiedades rurales, y el empeño que se tuvo despues en monopolizarlas, contribuyeron igualmente á mantener la provincia en el mayor abatimiento. [Pg iv]

Hasta el año de 1740, no solo la campaña, sino la misma ciudad de Buenos Aires estuvo á merced de los indios. Los Gobernadores Ortiz de Rosas, y Andonaegui fueron los primeros que se ocuparon en contenerlos: pero tan menguados eran sus medios de defensa, que continuaron las invasiones en todo el siglo pasado, hasta que se adoptó el arbitrio de entenderse con los caciques, á quienes los Vireyes recibian con agasajo, y con su trage de etiqueta.

Tal era el estado de nuestras relaciones con los bárbaros, cuando sellamo a Azara; y no es estrano que su plan se resienta de la debilidad que se hallaba constituido el poder que lo empleaba.

Algunos trozos de este diario aparecieron en 1822 con el título de "*Noticias relativas á la parte hidráulica*," en los números 3 y 5 del Registro Estadístico que se empezó á publicar en Buenos Aires; haciendo alteraciones y supresiones en el texto, y hasta silenciando el nombre del autor. Con igual libertad se usó del informe de Azara, de donde se sacaron párrafos enteros para redactar otro artículo,^[5] que se insertó en el número 2 de la *Abeja Argentina* ...! Hubieramos prescindido de apuntar estos hechos si no hubiesemos tenido que justificar el epígrafe de *primera edición*, con que encabezamos este documento.

Buenos-Aires, Octubre de 1837.

PEDRO DE ANGELIS.

FOOTNOTES:

[1] Pág. 37 del Diario.

[2] Ibid.

[3] Pág. 41.

[4] Pág. 45.

[5] *História de nuestra frontera interior.*

[Pg 3]

RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA.

Oficio del Señor D. Pedro Melo de Portugal, Virey de Buenos Aires.

SEÑOR:—

En el expediente formado sobre la meditada formacion de poblaciones en esta frontera, y adelantamiento de fuertes que convenga con este motivo, he resuelto por decreto de 20 del corriente lo siguiente:—

Reflexionando maduramente cuanto me expresan los diputados hacendados de esta banda del Rio de la Plata, con lo informado por el Ilustre Cabildo de esta capital, á quien tuve por conveniente oír en la materia, además de varias noticias adquiridas de algunos cortos expedientes que existían en mi secretaria, y he traído á la vista, resultando de todas las continuas instancias de los vecinos, Cabildos, Jefes militares y prácticos de la frontera, para sujetarlas repetidas hostilidades de los indios bárbaros de ellas, á quienes no ha bastado á contener el buen trato, agasajo, ni las fuerzas puestas en los parages que por entonces se tuvieron por más convenientes, en cuyo particular trabajaron con tanto esmero mis antecesores: conviniendo también todos unánimemente en el beneficio que resultaría de formarse poblaciones, que al mismo tiempo desugetar con más seguridad á estos indios, proporcionaban riquezas incalculables al Estado y real hacienda, lográndose principalmente por este medio la conversión de muchos indios; teniéndolas aprobadas S. M. en 10 de Julio de 1753, 9 de Febrero de 1774, 17 de Marzo de 1777 y 28 do Febrero de 1778, franqueando con generosa y liberal mano sus caudales para tan importante y útil establecimiento, sin que haya permitido su ejecución sólida y permanente la escasez de fondos, y otras infinitas atenciones del real servicio, de que, algo desembarazado en el día el ramo de guerra, proporciona se verifiquen tan ven[Pg 4]tajosas ideas, como conjuicio, prudencia é ilustración propone el Cabildo y su Síndico: deseando que la religión, el estado, esta provincia y el comercio carezcan de los saludables y benéficos efectos, indicados generalmente por todos los prácticos é inteligentes; uniendo al mismo tiempo la seguridad en lo sucesivo, y el acierto en la elección de parages más proporcionados á todos los respectos queda demanda un establecimiento de esta consideración, en que se deben combinar muchas atenciones, que, aunque diversas, conspiran á un fin: procédase á hacer un prolijo reconocimiento de toda la frontera y sitios más adecuados, á fundar las poblaciones según lo mandado por S. M., á cuyo fin comisiono, con todas las facultades respectivas, al Capitán de Navío de la Real Armada, D. Félix de Azara, en calidad de Comandante General de esta expedición, á que deberán acompañarle el Comandante de Frontera D. Nicolás de la Quintana, el Maestro de Campo D. Manuel Pinaso, el Teniente de Dragones D. Carlos Pérez, cien hombres del cuerpo de blandengues, con ocho oficiales, veinte pardos milicianos, y los baqueanos intérpretes y peones precisos. Y nombro por

ingeniero geógrafo á D. Pedro Cerviño, y por piloto al primero de la Real Armada, D. Juan Insiarte, á cuyos dos facultativos se asignarán á su tiempo las competentes ayudas de costas: quienes formarán un diario exacto desde su salida hasta su regreso, levantando los planos necesarios de aquellos terrenos donde crean conveniente colocar las poblaciones, con proporcion á pastos, aguadas, leña, avenidas de los indios, situacion material para su ventilacion, dominacion de la campaña y demás atenciones con que se debe proceder: como de aquellos fuertes que parezca con este motivo deber adelantar para seguridad general y comunicacion que deben tener unos con otros: disponiendo, si no hubiese otro inconveniente, que las poblaciones estén en medio, de fuerte á fuerte, para poder reconocer el campo con mas prontitud y menos trabajo. A cuyo efecto tomarán todas las luces necesarias del Comandante de Frontera, Maestre de Campo, y Sargentos Mayores antiguos y de juicio; pudiendo tener presente el expediente obrado en el año de 78 y 79 con este objeto: formando al mismo tiempo un cálculo de lo que podrá costar cada obra de por sí, con distincion y separacion, pudiéndose hacer las murallas de adobes ó de palisada si el terreno lo facilitase; y teniéndose presente cuanta economia se pueda, atendido el costo que se vá á emprender y demas precisas urgencias del ramo; considerando que las poblaciones no deben ser dilatadas: á cuyo efecto las cuadrastendrán solo cien varas; informando si de lo que se adelanten estas y los fuertes, podrá resultar acaso el que los indios se recelen de irlos á estrechar. A cuyo efecto se librarán por mi Secretaría las correspondientes órdenes, avisándose igualmente al Cabildo esta resolucion: todo lo que se hará con [Pg 5] la mayor brevedad, aprovechando la presente estacion, pero sin precipitar los reconocimientos; y sin perjuicio de esto, para instruir el expediente con todos los demas conocimientos. Fórmese por las cajas reales un estado exacto del ramo de guerra, con distincion de lo producido en esta capital y su jurisdiccion, del que se recoge en Montevideo; el que verificado, pase al Tribunal de Cuentas y Sr. Fiscal, para que expongan lo que tengan por conveniente, reservándome ir dando providencias oportunas en todos los puntos incidentes y progresivos, basta dar cuenta á S. M. en el estado que lo requiera.

En su consecuencia me pasará V. S. relacion con presencia de las adjuntas, formadas por el Comandante de Frontera y Maestro de Campo citados, de los bagages, comestibles, municiones y demas que se considere preciso para la presente expedicion de reconocimiento, á que por ahora se dirige V. S. con la comitiva y tropa que se expresa, y referirá V. S. en ella el número de baqueanos, intérpretes y peones, á fin de que, con el consiguiente presupuesto, pueda proceder á su apronto y sucesiva salida, que verificará V. S. sin retardo. En la inteligencia de que doy aviso de sus respectivos nombramientos á los indios que quedan mencionados, y espero del celo y dedicacion de V. S. á los interesantes fines del servicio, los esmeros que me he prometido en el desempeño de esta importante comision que he puesto á su cargo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Aires, 29 de Febrero de 1796.

PEDRO MELO DE PORTUGAL.

Al Señor D. Felix de Azara, Capitan de Navio.

Plazas que componian la expedicion.

- D. Felix de Asara, Capitan de Navio de la Real Armada, Comandante General de la expedicion.
- D. Nicolas de la Quintana, Comandante de la Frontera.
- D. Manuel Pinaso, Maestre de Campo.
- [Pg 6]D. Juan Francisco Echague, Capitan agregado á Buenos Aires.
- D. Carlos Belgrano Perez, Teniente de Dragones.
- D. Pedro Cerviño, Ingeniero de la expedicion.
- D. Juan Insiarte, primer piloto de la Real Armada.
- D. Antonio Alonso, Capellan.
- D. Blas Pedrosa, lenguaraz.
- D. Eusebio Caraballo, baqueano.
- 2 Oficiales de blandengues.
- 100 soldados de dicho cuerpo.
- 20 pardos milicianos.
- 20 peones.
- 16 criados.
- ———
- 168

Viveres.

- 200 cabezas de ganado.
- 20 quintales de galleta.
- 5 tercios de yerba
- 3½ quintales de tabaco.
- 3½ idem de sal.
- 1 carretada de leña.

Municiones y pertrechos.

- 2000 cartuchos de carabina.
- 500 de pistola.
- 150 piedras de chispa de carabina.
- 220 idem de pistola.
- 2 esmeriles con sus trapantes y utensilios.
- 24 cartuchos de esmeril.
- 1 pedazo de macho para dar fuego á los esmeriles.
- 14 tiendas cañoneras completas.
- 6 azadas encavadas.
- 2 picos idem.
- 2 achas idem.
- [Pg 7] 4 palas idem.
- 1 azuela.
- 1 escoplo.
- 1 linterna de talco.
- 24 estacas de madera fuerte, largas una vara, gruesas dos pulgadas, para mojones.

- 1 caja de capilla.
- 5 carretas con los bueyes correspondientes.
- 3 carretillas de caballos.
- 2 ejes.
- 4 rayos y dos camas.
- 1 carricoche.
- 48 caballos para las tres carretillas.
- 30 idem escogidos para montar los oficiales.
- 70 idem para sus criados y peones.

Regalos para los infieles.

- 1 barril de riño de España.
- 2 de aguardiente.
- 2 tercios de yerba.

JUEVES 17 DE MARZO DE 1796.

El 14 marcharon las carretas con los viveres de la tropa y peonada; y el Comandante Azara, los facultativos Cerviño, Insiarte, Perez y Echague, salieron de Buenos Aires este día 17 de Marzo. A las doce pasaron por el paso ó puente de Marquez, que está en el arroyo de las Conchas, que desagua en el Paraná en el pueblo de su nombre. Este paso dista de la capital 7 leguas, tiene de anchura unas 20 varas, y no necesitaria de puente si no fuese fangoso.

Prosiguieron la marcha, y á la noche llegaron á la villa de Lujan, y reputaron haber andado este día 50 y media millas por el S, 86° 50' O corregido. [Pg 8]

VIERNES 18.

Este día llegaron á la Guardia de Lujan, y tuvieron que demorarse para reemplazar el eje del coche que se quebró. El arroyo, del cual toma la Guardia el nombre, desagua en el río Paraná, en el Rincon del Chanchillo, ó estancia de Campana.

SABADO 19.

Aunque en la Guardia de Lujan se reunieron todos, no pareció el baqueano, ni lenguaraz ó intérprete, y por esta causa no se pudo salir de ella.

DOMINGO 20.

Llovió toda la noche anterior, y este día.

LUNES 21.

Permanecieron por las causas anteriores en el mismo destino.

NOTAS.—Se advierte que las distancias caminadas, que se verán en lastablas de lo andado cada día, son millas y decimales de milla.

2.^a Que los rumbos de que se va hablando, son corregidos.

MARTES 22.

El derrotero, ó tabla siguiente, comprende este día inclusive y los anteriores.

Las longitudes son contadas todas desde el meridiano que pasa por Buenos Aires. [Pg 9]

Tabla de los rumbos y distancias, hasta el 22 inclusive de Marzo.

<u>RUMBOS.</u>	<u>DISTANCIAS.</u>
N 57 O	7 3
N 47 O	2
N 57 O	2
N 40 O	2
N 62 O	2 1
N 89 O	1
N 72 O	1 3
N 45 O	2 5
N 40 O	1 1
N 32 O	1
N 22 O	1
N 24 O	1
N 27 O	1 4
N 32 O	1
N 53 O	1
	<hr/>
	30 7

Villa de Lujan, su latitud austral

34° 38' 36"

Longitud, contada desde el meridiano de Buenos-Aires, hácia el occidente 1° 1' 10"

Esta villa lleva el nombre del Capitan Lujan, que vino con D. Pedro de Mendoza á la fundacion de la capital de Buenos Aires; y habiéndose hallado en la reñida funcion de la Matanza, distraido en la persecucion de los indios, se extravió, y no sabiendo volver, se halló muerto de hambre y herido al lado de su caballo, junto al arroyo que por esollaman *Lujan*, y pasa junto á la villa.

Se venera una efigie de Nuestra Señora de la Concepcion, cuya altura nopasa de media vara, ni en lo material tiene recomendacion. Sin embargose reputa milagrosa, y por eso le hacen muchas visitas y ofrendas losperegrinos de Buenos Aires, Santa Fé y el Tucuman. Un portuges la trajodel Brasil, y la dejó en dicha villa, llevando otra igual al Perú, dondetambien es venerada en un santuario. El vulgo dice que el portuges sevió precisado á dejarla aquí, porque no quiso seguirle al Perú donde seproponia llevarla. La iglesia es de adobe, y se concluyó en 1763. A las6 y media leguas de la villa[Pg 10] está la guardia del mismo nombre, y á2,000 varas de ella al N pasa el arroyo de Lujan, que nace como á 2leguas, hácia el occidente de una laguna nombrada de los *Leones*. Estaguardia se fundó en 1772, y en 1779 se trasladó al sitio donde se hallaen el dia, distante algunas cuadras del primitivo. Su latitud $34^{\circ} 40'15\frac{1}{2}''$, y la longitud del meridiano de Buenos Aires á occidente, $1^{\circ}25' 14''$. Demarcacion á la villa N 86 E.

DIA 22.

Salida de la Guardia de Lujan hasta el Fortin de Areco: su latitud $34^{\circ}23' 15''$, y la longitud al occidente de Buenos Aires, $1^{\circ} 49', 23''$.

DIA 23.

Salida de dicho Fortin: á la una y media legua se cortó el rio Areco,despreciable por su poca agua, y en verano se seca: nace de la lagunallamada del *Pescado*, distante una y media leguas del paso, y desaguael dicho arroyo ó rio en el Paraná. Hasta la Guardia del Salto, desde el punto de la salida, son 21 y media millas, como demuestra la tablasiguiente.

<u>RUMBOS.</u>	<u>DISTANCIAS.</u>
S 85° O	6°
N 85 O}	
N 82 O}	2
N 80 O	2
N 65 O	4
N 73 O	2
N 66 O	1 3
N 70 O	4 2
	<hr/>
	21 5

La latitud es de $34^{\circ} 18' 57''$, y la longitud occidental, de $8^{\circ} 14' 49''$.

Hay en esta guardia, piedra que en la cantera, ó recien sacada, es detanta suavidad que con un cuchillo se corta: pero poniéndola á laintempiere se pone durísima.[Pg 11]

JUEVES 24.

Salida de la Guardia del Salto: á la milla se cortó una cañadilla que sellama el *Saladillo*, y á 2 millas mas se pasó otra con igual nombre, yá mas desaguan en el arroyo de Rojas: á 3 y media leguas mas, se dejó á la izquierda inmediata la Laguna de la Salada, que no llega á milla delargo y la cuarta parte de ancho. Caminada una milla mas, se comenzó á costear el arroyo Rojas, llamado así en su origen, despues del Salto, por una especie de arrecife, y últimamente al entrar en el Paraná lodenominan el *Arrecife*, porque parece que allí le tiene. A las 6 y media leguas de la salida, se hizo alto para observar, y se halló la latitud $34^{\circ} 14' 38''$, y la longitud occidental de $2^{\circ} 34' 8''$. Desde aquí se continuó la marcha, y á las 2 leguas se entró en el Fuerte de Rojas, que está á la banda del N del arroyo del mismo nombre, que pasa por cerca del Fuerte del Salto, y su curso al S 54 O. A distancia de media legua se le incorpora otro arroyo, que viene de la laguna llamada *Cabeza del Tigre*.

<u>RUMBOS.</u>	<u>DISTANCIAS.</u>
S 88 O	8 1
N 88 O	3
S 88 O	2
N 81 O	1
N 47 O	1 5
S 82 O	1
N 60 O }	4
N 57 O }	
N 57 O	2
N 63 O	1 5
N 72 O	2 5
	<hr/>
	26 5

VIERNES SANTO, 25.

La salida se suspendió este dia para repartir la racion á la tropa: se observó la latitud de $34^{\circ} 11' 48''$, y la longitud de $2^{\circ} 41' 39''$. Variacion NE $14^{\circ} 39'$. [Pg 12]

Salida de la Guardia de Rojas: á las 2 leguas se comenzó á costear el arroyo de Rojas, y á una legua se separa el camino de él. A las 6 leguas se halló una laguna de poca consideracion, de agua salobre: inmediato á ella se cortó una de las cabeceras del arroyo Rojas. A las 3 leguas mas llegamos al Fortin de Mercedes, llamado tambien la *Cabeza del Tigre*: su latitud es de $33^{\circ} 55' 18''$, y la longitud occidental, $3^{\circ} 4' 14''$, distando de Rojas 8 y media leguas por línea recta.

<u>RUMBOS.</u>	<u>DISTANCIAS.</u>
N $60\frac{1}{2}$ O	4 5
N $68\frac{1}{2}$ O	4 5

Thank You for previewing this eBook

You can read the full version of this eBook in different formats:

- HTML (Free /Available to everyone)
- PDF / TXT (Available to V.I.P. members. Free Standard members can access up to 5 PDF/TXT eBooks per month each month)
- Epub & Mobipocket (Exclusive to V.I.P. members)

To download this full book, simply select the format you desire below

